



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2013

RES. H. N° 0840-13

EXPTE. N° 5.265/12. -

**VISTO:**

La presentación realizada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Roberto Ezequiel Farfán, L.U.N° 711.199, solicitando baja del Proyecto de Tesis cuyo Tema es: **Rescoldo de la memoria: Cultura oral y re-construcción de la identidad de la comunidad diaguita Juan Calchaqui de Viilla Floresta, Salta;**

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución H.N° 0039-13, se aprueba Tema y se designa a la Lic. Fabiana R. López, como Directora del citado Proyecto;

Que por nota N° 1761 el alumno Farfán, solicita la baja del Proyecto mencionando por considerar que el cierre de su carrera debe realizarse con una temática diferente;

Que por Nota N° 1737, la Lic. Fabiana R. López, eleva su renuncia como Directora del citado Proyecto, por razones estrictamente personales, que le impiden su continuidad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - DAR DE BAJA al Proyecto de Tesis, cuyo Tema es: **"Rescoldo de la memoria: Cultura oral y re-construcción de la identidad de la comunidad diaguita Juan Calchaqui de Viilla Floresta, Salta"** perteneciente al alumno Roberto Ezequiel Farfán, L.U.N° 711.199, de la carrera de Ciencias de la Comunicación y por consiguiente dar por concluidas las presentes actuaciones.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa